

Jaime González Aguadé / CNBV: IFAI exhorta CNBV investigar irregularidades en Sofomes
Maricarmen Cortés, Entrevista, Formula Financiera; GRUPO FORMULA, FRECUENCIA: 103.3 FM
02 de julio de 2013

Maricarmen Cortés (MC), conductora: Tenemos en la línea a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

Jaime qué gustazo, buenas noches.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Buenas noches Maricarmen, con el gusto de saludarte, a Pepe y al auditorio.

MC: Gracias.

Oye Jaime, pues queríamos hablar contigo porque ayer el IFAI te exhorta o exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que informe sobre supuestas sanciones de operaciones de lavado de dinero a sofomex y a sofoles.

Creo que ustedes ya respondieron, que esa información no la tienen y de todas maneras el IFAI dice "que me la entreguen", a ver, plátanos qué está pasando y qué opinas de este tema.

JGA: Primero, yo creo que hay que aclarar una cosa, no son operaciones de lavado de dinero sino que son algunas obligaciones que tienen estos intermediarios, como son las sofomes no reguladas, los transmisores de dinero y los centros cambiarios; que como ustedes saben, prácticamente nuestra única labor de supervisión que hacemos ahí, es precisamente sobre la implementación de los controles para prevención de lavado de dinero.

En razón de esto la circular lo que señala es que a partir de este año, y es la primera vez que ocurre, nos tienen que mandar a más tardar el 30 de marzo, un reporte sobre como van cumpliendo con algunos de estos requerimientos.

Entonces lo que nos están pidiendo no es "que operaciones de lavado han detectado", sino más bien es "oye, ¿cumplieron con enviar esta información?, y la verdad es que ahí. y qué hemos hecho al respecto ¿no? e cuanto a los procesos de sanción de eso.

Nosotros contestamos efectivamente, oye no tenemos hoy empezado ningún proceso de sanción, que pudiéramos informar; y hasta ahí es. No se si me explico, es más bien sobre el incumplimiento de una circular de los controles que nos tienen que enviar a nosotros cada año a partir de este año que es el primero.

José Yuste (JY), conductor: Yo creo que si está claro el tema en cuanto a lo que está solicitando el IFAI y que bueno la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no se tiene ningún proceso de sanción en contra de estas sofomes no reguladas, que dicho sea de paso, este es un verdadero tema de regulación ¿no Jaime?

Los centros de cambio y sofomes no reguladas, es un verdadero reto en como supervisarlos y como regularlos.

JGA: Si es un reto, porque la verdad es que son muchos ¿no? si sumamos lo que son sofomes no reguladas, transmisiones de dinero y centros cambiarios, que son a los que se les aplica esta norma; suman 5 mil 419 diferentes intermediarios.

Esos son los que están, más o menos, porque algunos no se habían constituido esta circular, entonces nos da que alrededor de 5 mil 200 de estos intermediarios que estaban obligados para marzo de este año en mandarnos este reporte.

El incumplimiento es por no habernos mandado este reporte de todos estos intermediarios ¿no? Ahora, vale la pena decir -porque a lo mejor ese es el punto en el que se quería hacer a través del IFAI y también hay que ser transparentes- que si hay muchos de estos intermediarios que no cumplieron con enviarnoslos.

Estamos empezando este proceso de sanción de los que apenas van pocos meses en relación con todo este número de incumplimientos que hay, porque además no necesariamente tenemos toda la información, como tú sabes la sofomes es un registro que lleva la Condusef y nosotros no la supervisamos, las que no son reguladas y no necesariamente las encontramos cuando vamos a notificar los procesos ¿no?

MC: Oye pero aquí ¿qué se va a hacer? porque si hay lavado de dinero en México, eso es evidente, con tanta droga que se mueve y ni modo que pensemos que no, en la Banca hay muchísimos controles y si aquí una manera en que las autoridades, la Unidad de la Secretaría de Hacienda puede verificar que está pasando, es a través de estos reportes y no los entregan ¿qué va a pasar?

JGA: Primero los vamos a sancionar, a los que encontremos, a los que no encontremos, tendremos que ponernos de acuerdo con la Condusef a ver como mejoramos y es parte de lo que está en la reforma financiera, como mejoramos este padrón que hoy existe en la Condusef; necesitamos mejorar el padrón para que haya mejor información sobre la existencia de las sofomes.

Lo que ha pasado, nosotros pensamos, es que muchas de estas que están registradas se crearon nada más, para ver si había oportunidad de negocio más adelante y no quiere decir que estén operando; que es también una parte importante de este tema que hoy nos ocupa ¿no?

No necesariamente porque no nos los haya enviado, quiere decir que estén operando de forma irregular, sino lo que puede ser y pensamos que es en la mayoría de los casos es que ni siquiera están operando. Tenemos un registro de una empresa que se creó y que no necesariamente hoy tiene operaciones con el público.

JY: Esto entiendo es algo que hace el IFAI y ya en firme, es decir, hecho por todo su junta que tiene el IFAI, creo que fue turnado precisamente a Jaqueline Peschard la comisionada, en fin, pero lo hace ya totalmente en firme y lo está exigiendo.

Hay muchas cuestiones entre el IFAI y las autoridades financieras que hemos visto últimamente, ¿tú tienes algo al respecto que comentarnos sobre estos temas?

JGA: Pues sí, mira, tenemos, yo creo que por un lado mejorar la comunicación y también mejorar nuestras respuestas al IFAI, en particular esta, fíjate cómo es la respuesta.

Nos piden la información. Nuestra vicepresidencia jurídica señala que no tiene ningún proceso de sanción y el IFAI dice: "el que lo supervisa es otra vicepresidencia, pregúntenle a la otra vicepresidencia". Entonces, lo que vamos a comentar es: "sí, la otra vicepresidencia inició el proceso de sanción pero todavía no llegamos a notificarlo por los problemas que ya habíamos comentado.

Entonces, tenemos que mejorar tanto nuestra comunicación Internet, como la comunicación al IFAI para que haya claridad en lo que estamos contestando pero si hay muchos temas como los que han salido ya, algunos recientes, también de información del IFAI que tenemos que mejorar, qué es lo que está pidiendo el interesado y que es lo que podemos contestar y qué no podemos contestar, ¿no?

MC: ¿Pero aquí, en este caso, se va a dar a conocer la lista de los sancionados? ¿Cuándo? ¿O tiene que ser como en las casas de bolsa y bancos, hasta que esté en firme?

JGA: No, hasta que esté en firme. Aquí lo que podríamos contestar es cuantas estamos ya iniciando el proceso de sanción, que es lo que ahorita estamos aterrizando para poderle contestar al IFAI, pero no podemos decir caso por caso, hasta que estén firmes cada una, o el caso particular, hasta que esté en firme cada una de esas sanciones.

JY: Que eso es lo que nos comentabas un poco. La Comisión Nacional bancaria y de valores hoy en día no puede notificar nada que no esté en firme. Si hay una investigación en proceso, no puede decir, o hablar sobre de ella.

JGA: es correcto, la regulación actual lo que trata de cuidar es una difamación indebida del tercero pero, como saben, también es algo que pensamos que ayuda a corregir conductas del mercado antes, y no necesariamente hasta que estén en firme y también es algo que estamos tratando de corregir a través de la reforma financiera.

MC: Y antes que entre en vigor la reforma financiera, que está en proceso de dictaminarse, ahorita en este caso, ¿hasta cuando podrían ustedes ya empezar a aplicar las sanciones. Y si no los encuentran, pus ahí tampoco pueden decir, no encontramos a fulano y mengano, cuidado, son unos tranzas esto es.

JGA: Sí, lo que podemos decir es que, y lo tenemos que hacer conjuntamente con la Condusef, es decir que cada uno que no está su domicilio actualizado, decir que no tiene el domicilio actualizado en cuanto a registro de Condusef, y que

no entonces, por lo tanto no sabemos las operaciones que se estén realizando, si se apegan a los criterios de prevención de lavado de dinero, porque no tenemos la información. Eso sí lo podemos decir, porque no involucraría todavía el proceso de sanción, que es lo que está regulado.

JY: Claro. Oye Jaime, ahora, sobre otro tema, la Comisión Nacional bancaria y de Valores va a estar reforzada, ahora con la reforma financiera, sube la verdad la regulación, es un reto interesante. Cuéntenos un poco los principales cambios, entre ellos uno que ha llamado mucho la atención de los banqueros es el de la posibilidad de una supervisión banco por banco, y en el caso de que ustedes encuentren que no haya, que siempre estando bien cada banco, bueno, pues pueda haber una limitación en la compra de bonos.

JGA: Sí, son, yo te diría dos cosas distintas, y las dos, como dices, han llamado la atención, están ahí en la reforma financiera. Poner una evaluación que un poco es en seguimiento a lo que hoy establece el artículo cuarto de la ley de instituciones de crédito, que señala que los bancos tienen que cumplir con cierto propósito social y ahí, además, se especifica que es la parte de ahorro, o sea, de captación, de otorgamiento de crédito, varias cosas, es bastante amplio el artículo cuarto.

Entonces, lo que se está proponiendo en la reforma financiera es, precisamente, junto con la Secretaría de Hacienda, es hacer una evaluación de que los bancos estén cumpliendo con ese propósito social, para el cual se les otorgó una autorización por parte del Gobierno Federal. Y la segunda parte es, que también viene en la reforma financiera, que podamos nosotros establecer algún tipo de medición sobre la posición propia de los bancos en valores gubernamentales, a fin de que estemos seguros de que están prestando, o que están en posibilidades de prestar para otras actividades productivas y no necesariamente en valores del gobierno hacen sus inversiones los bancos.

MC: Nos queda nada más un minutito. Hoy reportaron también los resultados de la banca. ¿Algo relevante que nos destaque?

JGA: Bueno, pues como se reporta, ahí sigue creciendo, tenemos todavía una, bueno como lo hemos tenido en los últimos años, un sistema financiero, un sistema bancario muy fuerte donde sigue creciendo tanto la captación como el crédito, como las utilidades de los bancos y yo creo que eso es muy bueno para el sistema en general.

JY: Desde luego yo creo que sí. Pues muchas gracias Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Gracias Jaime.

MC: Gracias Jaime.

JGA: Gracias a ustedes por la oportunidad. Un saludo al auditorio.

MC: Vamos a un corte. 251-980442]